



12304

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN BOTE METALICO ESPOLVOREADOR", a favor de la razón social española SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, S.A., domiciliada en Esplugas de Llobregat (Barcelona).-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un bote metálico espolvoreador.

5. La característica de este modelo consiste en que el mencionado bote, está adecuadamente dispuesto para recibir polvos esterilizados, o no esterilizados, en forma que su cierre sea hermético para proteger a la materia envasada y que, sin embargo, sea posible utilizarla en el momento preciso, merced a la condición de fácil repartición de este polvo sobre la superficie a tratar.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª representa, en (I), el cuerpo del bote; en (II), la tapa espolvoreadora; en (III) el cierre del bote

12304



citado; y

la figura 2ª manifiesta, en sección, el conjunto del bote integrado por las piezas indicadas en la figura 1ª.

5. Consiste el modelo en un bote metálico, de aluminio o similar, el cual -1- es cilíndrico, con su parte de embocadura roscada exteriormente y por su parte interior, cuya rosca es desarrollada por presión sobre el metal para formar simultáneamente una y otra.

10. En la rosca interior entra ajustado el tapón espolvoreador -2-, dotado de rosca y de unos orificios -2bis- en su plano. Este tapón entra a tope en el cuerpo -1-, y deja en su contorno la parte picada -3-, para su fácil maniobra de colocación o retirada.

15. Por encima del conjunto de tapón -2- y cuerpo -1-, va colocada la tapa o cierre -4-, la cual lleva interiormente una obturación elástica -5-, para efectuar un cierre hermético y estanco.

El conjunto armado se aprecia claramente en la fig. 2ª.

20. Dentro de su esencialidad, puede el modelo de referencia ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los medios y materiales más convenientes: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

12304



NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un bote metálico espolvoreador, caracterizado esencialmente por el hecho de que en la boquilla de un cuerpo metálico, de aluminio u otro metal similar, se practican dos roscas: una interna y otra externa, alojándose en la interna un tapón espolvoreador, dotado de orificios para verter el polvo del bote, y sobre este conjunto roscado se coloca un cierre o cápsula  
10. la que entra sobre la rosca exterior, llevando este cierre en su interior una lámina circular, obturadora, formada por una materia blanda, preferiblemente no porosa.

15. 2ª.- Un bote metálico espolvoreador, según la anterior reivindicación, en el cual el tapón espolvoreador lleva en su borde, visible una vez roscado, un filete picado para la fácil maniobra del mismo cuando se carga el bote con polvos.

3ª.- Un bote metálico espolvoreador.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

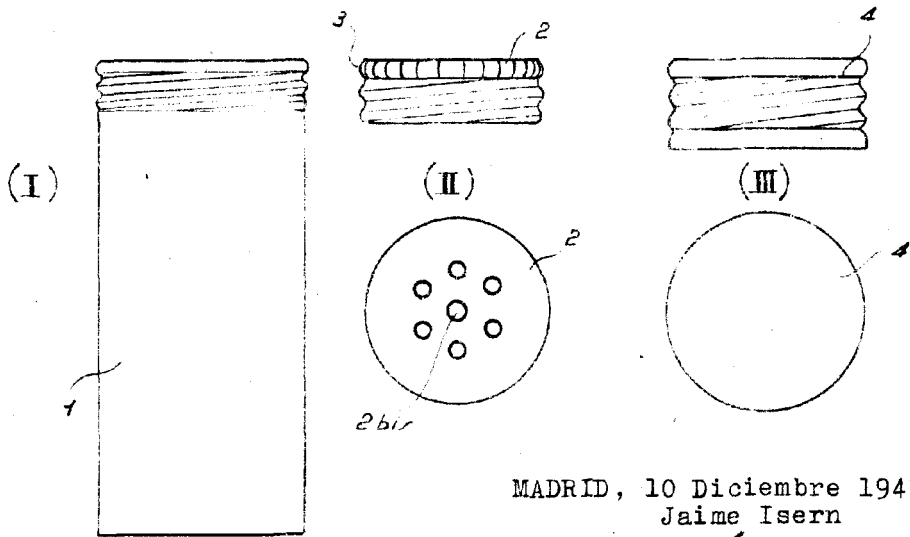
Madrid, a 10 de Diciembre de 1945.-

SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, S.A.

p.a.

Fig. 1º

12304



MADRID, 10 Diciembre 1945.-  
Jaime Isern

pp.-

*Munary*

Fig. 2º

